



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, N. L.
MINISTRO EMETERIO DE LA GARZA**

2022, año de Ricardo Flores Magón”
OFICIO NO. CCJ/MTY/NL/313/2022
Asunto: Oficio de conformidad
calificación de los servicios contratados.
Monterrey, N. L., 26 de mayo de 2022

LICENCIADO OMAR GARCÍA MORALES

Director General de Recursos Materiales
Suprema Corte de Justicia de la Nación
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal, hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Limpieza		
Nombre del prestador de los servicios:	Asesorías Industriales y Mantenimiento, S.A de C.V.		
Tipo de contratación:	Adjudicación directa		
Número de contrato:	70220065		
Periodo de calificación	1 al 31 de enero de 2022		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (<input checked="" type="checkbox"/>)	No (<input type="checkbox"/>)	Parcialmente (<input type="checkbox"/>)
Justificación:	Los elementos se presentan de manera puntual, surten adecuadamente el material de limpieza, la empresa está en constante supervisión de los requerimientos y en la cuestión administrativa son diligentes. Por lo que cumplió satisfactoriamente con lo establecido en el contrato.		
Observaciones:			

Sin otro en lo particular, me despido enviándole un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ANGELICA AREVALO CASTRO
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica